

Comunicado de Prensa No. 23/2019

Ciudad de México a 2 de mayo de 2019

GRICELDA SÁNCHEZ INICIA SU ENCARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IFT

- *El OIC es el encargado, entre otras tareas, de asesorar al Instituto en los procesos que involucren el ejercicio de recursos presupuestales; así como fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo del IFT.*

El día de hoy, Gricelda Sánchez Carranza, inició su encargo como titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), luego de haber sido designada el pasado 30 de abril por el Pleno de la Cámara de Diputados para el desempeño de estas funciones durante un periodo de cuatro años.

Dicho nombramiento se dio conforme a lo previsto en el artículo 28 constitucional, que señala que el Instituto contará con una Contraloría Interna, cuyo titular será designado por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados.

Comisionados, el Coordinador Ejecutivo, Titulares de Unidad y Coordinadores Generales del Instituto dieron la bienvenida a Sánchez Carranza.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Contraloría Interna del Instituto tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Establecer mecanismos de orientación, asesoría y capacitación en materias de su competencia, para coadyuvar a que los servidores públicos del Instituto cumplan, adecuadamente, con sus responsabilidades administrativas;
- Asesorar al Instituto en los procesos que involucren el ejercicio de recursos presupuestales;

Comunicado de Prensa No. 23/2019

- Fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto;
- Verificar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas y procesos del Instituto;
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas y proyectos contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto;

Gricelda Sánchez es Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública; cuenta con un Máster en prevención y combate a la corrupción por la Universidad de Salamanca y el INACIPE, es Contadora Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diversos cursos y diplomados en auditoría y fiscalización.

Se ha desempeñado como encargada del despacho de la Superintendencia de Factor Humano en PEMEX, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de las Mujeres y Aeropuertos y Servicios Auxiliares; así como Titular del Área de Auditoría Interna en la Cofetel, entre otros.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



/IFTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

